

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo Circular 234
Macroproceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 / 4000-58,01



CIRCULAR N° 234

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS,
INSITUIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

ASUNTO: REPORTE ARL POSITIVA DEL PERSONAL QUE LABORA EN DIFERENTES
SEDES Y/O OTROS LUGARES EN LOS QUE SE DEBE CUBRIR LA NECESIDAD DEL
SERVICIO.

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2017

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, informa a todos los Rectores y Directores rurales, que el formato F-SST-8100-238.37-001 adjunto a la presente, debe ser diligenciado y enviado oportunamente a la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo de la Alcaldía de Bucaramanga para ser reportado a la ARL POSITIVA, cada vez que surja la necesidad del traslado de los Directivos Docentes, Docentes y administrativos entre las Sedes para cubrir el servicio.

Cordialmente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Ana Yazmín Pardo Solano / Subsecretaria de Educación Municipal
Proyectó: Carolina Rivera Correa / Contratista de Apoyo Técnico Administrativo





Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia